

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA CONSEJO ACADÉMICO

CAC-468-19

Santa Marta D.T.C.H., 17 de mayo de 2019

CAMILO JAVIER VELANDIA ARIAS

Prog.: ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Referencia: Respuesta a su solicitud con Rad. N° 8525 - 7 de mayo de 2019.

Atento saludo,

Me permito informar que el Consejo Académico analizó y debatió su solicitud de la referencia y teniendo en cuenta la fecha en la que le fue otorgada la beca para estudios de postgrados decidió:

• Autorizar al Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, realizar ajuste en la liquidación de matrícula financiera correspondiente al período 2019-I, del programa de postgrados "ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA", para que le sean aplicados los beneficios que establece el Acuerdo Superior n.º 04 de 2018, durante la realización de sus estudios bajo las condiciones establecidas para tal fin.

Así mismo es importante resaltar que a la fecha se encuentra pendiente de la reglamentación de los aspectos complementarios sobre procedimientos y condiciones de la beca.

Cordialmente,

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Secretaria General

Proyectó: Jein Mora

Revisó: Jorge Salas



